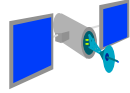


# **PRENSA**

**TELEFAX 2248-2385**



Elaborado por organización no gubernamental

## **Defensoría insta a Migración a investigar confección de carné para extranjeros**

*\*Defensoría solicita a la Dirección General de Migración y Extranjería aclarar a la opinión pública que documento conocido como "Global ID" no sustituye trámites oficiales ante esa dependencia.*

La Defensoría de los Habitantes instó hoy a la Dirección de Migración y Extranjería a investigar el documento conocido como "Global ID" que elabora una organización no gubernamental, debido a que puede generar confusión a la persona extranjera de creer que se trata de un carné que sirva como sustituto de la cédula de residencia permanente u otras categorías migratorias.

La preocupación de la Defensoría se basa en que, decenas de personas extranjeras se encuentran haciendo fila en las cercanías de esta organización, ubicada en el centro de San José, y se desconoce el tipo de información que tiene esta población sobre el uso de dicho documento no oficial.

Ante esta situación, la Defensoría solicita a las autoridades de Migración aclarar a la opinión pública que ningún trámite elaborado por cualquier organismo ajeno a esta dependencia, sustituye el documento oficial que establece la ley de Migración y Extranjería.

Daniel Soley Gutiérrez, defensor adjunto de los Habitantes, manifestó la necesidad de que la población tenga claro que, ningún documento que no sea aquel extendido por las autoridades nacionales competentes, tiene validez para que una persona permanezca en el país en forma regular.

De acuerdo a la información disponible en la página web de esta organización, el "Global ID" es un documento de identidad para extranjeros y cuyo fin es que la persona tenga una "identificación única con medidas de seguridad evitando su suplantación de identidad"

Asimismo la Defensoría de los Habitantes alerta a las personas extranjeras sobre la utilización que se pueda hacer de los datos personales que están brindando, en el tanto no se puede hacer un uso de esta información más allá de lo estrictamente autorizado.

**Oficina de Prensa**  
**Defensoría de los Habitantes**  
**31/08/09**